

PODER / POWER OF ATTORNEY

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Nombre: ENDER GIMAN MARTINEZ SANTILLAN

(...) mayor de edad, actuando en calidad de representante legal de la empresa (...)

Empresa: ENDER GIMAN MARTINEZ SANTILLAN

domiciliada en (...)

Ciudad/País: GPE, N.L., MÉXICO

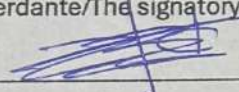
(...) confiero poder para efectuar trámites ante la
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL a
ÁNGELA LILIANA CÁRDENAS VEGA y/o **LUIS FERNANDO PATRÓN FUENTES**, abogados identificados con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 52.416.797 y 72.252.741, respectivamente, para que:

- Soliciten el registro de signos distintivos y nuevas creaciones a nombre de la empresa a la cual represento.

Lo anterior, en relación con todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

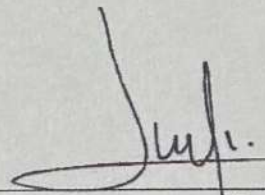
El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada, a través de las actuaciones a que haya lugar, así como para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, renunciar y reasumir, en el marco estricto de lo aquí establecido.

El poderdante/The signatory:



Fecha/Date:

13/11/25



LUIS FERNANDO PATRÓN FUENTES
C.C. 72.252.741
T.P. 145.832